



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME N° INF-D.A.I-001/2016

NOMBRE DE LA AUDITORÍA: AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE POTOSÍ “**INFORME DEL AUDITOR INTERNO**”

Examen sobre la Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí al 31 de diciembre de 2015, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Dirección de Auditoría Interna de la gestión 2016.

OBJETIVO

Emitir una opinión independiente sobre la confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí al 31 de diciembre de 2015.

OBJETO

Constituyeron objeto del examen los siguientes documentos:

- ✓ Balance General
- ✓ Estado de Resultados
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo
- ✓ Cuenta Ahorro Inversión y Financiamiento
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- ✓ Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos y Gastos
- ✓ Libro Diario
- ✓ Libro Mayor
- ✓ Libros auxiliares contables, presupuestarios y de tesorería
- ✓ Las Notas a los Estados Financieros elaborados por el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, forman parte integral de los mismos.

Adicionalmente al presente informe, la Dirección de Auditoría Interna como resultado de la Auditoría de Confiabilidad de Registros Contables y Estados Financieros, ha emitido un informe con los aspectos de control interno y registro de las operaciones del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí al 31 de diciembre de 2015 y ha efectuado el Primer Seguimiento a la implantación de las recomendaciones reportadas en el Informe No. INF.UAI N° 002/2015 relativo a la Auditoría de Confiabilidad de Registros Contables y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí Gestión 2014.

RESULTADO DEL INFORME

De la evaluación realizada se ha emitido un **Informe con salvedades**. Estas salvedades están referidas a los siguientes aspectos:

1. El saldo de la cuenta Acciones y Participaciones de Capital comprende el derecho propietario trasuntados en 6.324 certificados de aportación con un valor unitario de Bs40,00 que alcanza a Bs252.960,00 que el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí tiene en la



**Gobierno
Autónomo
Municipal de
Potosí**
Dirección de Auditoría Interna

Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios Ltda. COBOCE, sin embargo revisado los antecedentes se observa la falta de documentación legal que demuestre la titularidad y acredite el derecho propietario de las acciones de la entidad, lo que provoca incertidumbre respecto de la propiedad de las Acciones y Participaciones de Capital que en el futuro podría ocasionar la pérdida económica a la entidad.

Este desvío a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada constituye una distorsión de los principios de integridad y propiedad.

2. La cuenta Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo, presenta un saldo de Bs6.879,61 que constituye el 100% de la cuenta, con respecto a la deuda que tiene la Universidad Autónoma Tomás Frías con el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, desde gestiones anteriores. A la fecha el mencionado saldo aún se refleja en la gestión 2015 sin que la entidad haya efectuado ninguna acción que contribuya a su recuperación legal.

Este desvío a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada constituye una distorsión de los principios de exposición e integridad.

3. El saldo de la cuenta Multas de Bs1.517.299,45 que se origina en la falta de pago de alquileres de tiendas municipales se encuentra subestimado, ya que de la ejecución de procedimientos de auditoría se ha evidenciado que no se cobró las multas desde la gestión 2012.

Este desvío a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada constituye una distorsión de los principios de integridad, exposición y valuación.

4. La cuenta Acciones y Participaciones de Capital en Empresas Privadas Nacionales presentan un saldo de Bs1.046.024,16 del cual corresponde a COBOCE Bs252.960,00 vale decir el 24% de la cuenta por 6.324 certificados con un valor unitario de Bs40,00 existiendo a la fecha dividendos no cobrados desde la gestión 2005 hasta 2014 Bs226.399,20

Este desvío a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada constituye una distorsión de los principios de exposición y valuación.

5. El saldo del rubro “Activo fijo en operación” de Bs735.840.236,61 al 31 de diciembre de 2015 que presenta una Depreciación de Bs49.363.538,80 y una Depreciación acumulada de Bs233.759.759,60 los mismos que se encuentra afectados por lo siguiente :

- a) De la revisión al cálculo de la *Depreciación* y *Depreciación acumulada* de los activos fijos del Sector Educación, se ha evidenciado que una parte de los bienes al 31 de diciembre de 2015 presentan un saldo por Depreciación de Bs1.220.172,14 cuando los mismos ya se encontraban totalmente depreciados, éste aspecto y los saldos arrastrados de gestiones anteriores incidió para que la Depreciación acumulada supere al valor actualizado del activo fijo, en Bs5.553.020,10.

- b) Revisado el cálculo de la *Depreciación* del Sector Edilicios, se ha establecido que los mismos utilizan porcentajes de depreciación inapropiados, la mayoría de éstos activos fijos han sido revalorizados en la gestión 2008 y verificados los años de vida útil asignados en la revalorización, los mismos al 31 de diciembre de 2015 ya cumplieron su vida útil, sin embargo, por los porcentajes inapropiados siguen generando depreciación,



**Gobierno
Autónomo
Municipal de
Potosí**
Dirección de Auditoría Interna

éste aspecto ha ocasionado que la *Depreciación acumulada* y la *Depreciación* se encuentren subvaluados en Bs8.094.045,72.

- c) Revisado el saldo de la *Depreciación acumulada* de los activos fijos del Sector Educación, se ha evidenciado que una parte de los bienes, no cuentan con Depreciación acumulada, sin embargo cuentan con un valor actualizado que representa un total de Bs5.265.858,92 Aspecto que subvalúa la Depreciación y la Depreciación Acumulada.
- d) Revisado el cálculo de la *Depreciación* de activos fijos del Sector Edilicios, se evidencia que un grupo de bienes cuentan con saldos inconsistentes exponiendo valores negativos en la cuenta depreciación de (Bs.113.623,10), así mismo una parte de los activos fijos del Sector educación expresan un valor actualizado de Bs692,79, sin embargo su depreciación acumulada presenta un valor de Bs3.088.057,11, aspectos que sobrevalúan la *Depreciación acumulada* y subvalúa el saldo de la *depreciación*.

Lo descrito se debe a la no existencia de un Sistema Computarizado de Administración de Activos Fijos ya que el registro y la administración de los activos fijos se lo efectúa mediante planillas electrónicas "EXCEL", aspecto que dificulta a los responsables realizar el manejo y seguimiento a los saldos y porcentajes de depreciación de los bienes, más aún si algunos activos fijos han sido revalorizados.

Conforme lo indicado, el saldo de la cuenta *Depreciación* se encuentra sobrevaluado en Bs1.284.484,98 y subvaluado en Bs8.207.608,32, por otra parte la cuenta *Depreciación acumulada* se encuentra sobrevaluada en Bs8.640.383,42 y subvaluado en Bs13.359.896,64

Este desvío a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada constituye una distorsión de los principios de **valuación, integridad y exposición**.

6. El saldo de la cuenta **Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Privado** de Bs373.877.534,81 comprende a obras físicamente concluidas y pagadas en gestiones anteriores a la de 2015, por un importe Bs1.985.625,45 que a la fecha no fueron transferidas al Patrimonio Institucional . El detalle es como sigue:

PUBLICACIÓN EN EL SICOES (F-500)			OBJETO DE LA CONSTRUCCIÓN	IMPORTE Bs.
RECEPCIÓN PROVISIONAL	RECEPCIÓN DEFINITIVA	FECHA DEL FORMULARIO		
08/10/2013	21/10/2014	22/10/2014	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO JUNTA VECIANAL SAN IGNACIO DE LOYOLA D-17	24.400,11
01/10/2013	27/09/2014	22/10/2014	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO JUNTA VECIANAL TUPAC KATARI, D-17	331.902,81
26/11/2013	17/10/2014	22/10/2014	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO MANZANO 27, 3 Y 7 LOYOLA	281.334,53
05/03/2014	05/05/2014	22/05/2015	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE CAPACITACIÓN DELICIAS CALLE RODRIGUEZ CIRC	828.069,48
16/03/2013	23/02/2015	24/02/2015	REFACCIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL INTERIORES Y EXTERIORES EDIFICIO CENTRAL (INSTALACIÓN E ILUMINACIÓN DEL FRONTIS GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE POTOSÍ EDIFICIO CENTRA)	519.918,52
TOTAL				1.985.625,45



**Gobierno
Autónomo
Municipal de
Potosí**
Dirección de Auditoría Interna

Esta situación sobrevalúa el saldo de la cuenta “Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Privado” en dicho importe y subvalúa los saldos de las cuentas del Patrimonio, “Transferencias y Donaciones de Capital” y “Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores”.

Este desvío a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada constituye una distorsión de los principios de valuación y exposición.

7. El saldo de la cuenta **Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Público** de Bs248.085.430,45 se encuentra afectado por un importe de Bs4.751.919,54 que corresponde a obras físicamente concluidas y pagadas hasta la gestión 2015, cuya transferencia al Patrimonio Público no se efectuó a la fecha del presente informe, según el siguiente detalle:

PUBLICACIÓN EN EL SICOES (F-500)			OBJETO DE LA CONSTRUCCIÓN	IMPORTE Bs
RECEPCIÓN PROVISIONAL	RECEPCIÓN DEFINITIVA	FECHA DEL FORMULARIO		
17/12/2010	02/08/2011	16/07/2014	AMPLIACIÓN AGUA POTABLE TEJA TAMBO DISTRITO N°14	99.086,19
22/10/2010	18/05/2011	20/05/2015	CONSTRUCCIÓN MONUMENTO ANTONIO JOSE DE SUCRE PLAZA SUCRE DISTRITO N°2	128.429,32
14/06/2011	01/07/2011	28/07/2014	MEJORAMIENTO CAMINO CONCEPCIÓN DISTRITO N°18	120.344,52
07/03/2013	13/04/2013	07/07/2014	CONSTRUCCIÓN GRADERIAS Y ACCESO CALLE ANSELMO TAPIA ENTRE SANTA. CRUZ Y JAPON DISTRITO N°10	112.691,83
28/01/2014	18/07/2014	30/07/2014	MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN AVENIDA INDEPENDENCIA	370.844,47
04/06/2014	14/08/2014	15/09/2014	CONSTRUCCIÓN DE PROTECTORES DE JARDINERAS AVENIDA CIRCUNVALACIÓN D-9	253.484,90
18/08/2014	07/04/2015	18/05/2015	CONSTRUCCIÓN PUENTE ALCANTARILLADO KARACHIPAMPA SECCIÓN TAMBO HUASA DISTRITO N°14	140.663,59
13/11/2014	15/05/2015	01/07/2015	CONSTRUCCIÓN ACERAS LATERALES AV. MURILLO PRADO POTOSINO	3.243.454,10
17/08/2015	30/10/2015	01/12/2015	CONSTRUCCIÓN REPRESA PARA CRIANZA DE TRUCHA JAYAQUILLA	282.919,62
TOTAL				4.751.918,54

Esta situación sobrevalúa el saldo de la cuenta “Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Público” en dicho importe y subvalúa los saldos de las cuentas del Patrimonio, Público.

Este desvío a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada constituye una distorsión de los principios de **valuación y exposición**.

8. El saldo del rubro “**Obligaciones a Corto Plazo**” de **Bs594.676,16** al 31 de diciembre de 2015, se encuentra subvaluado en **Bs1.637.845,20** como pasivos omitidos al 31 de diciembre de 2015, por las siguientes observaciones:
- a) De acuerdo a la confirmación recibida en fecha 17 de febrero de 2016 de la Sra. Prima Garabito Callapino en representación de **Dionisia Callapino Choque de Garabito** mediante nota sin cite, confirma un saldo no pagado al 31 de diciembre de 2015 de **Bs448.773,00** por concepto de venta de equipos de computación y accesorios (anexa los respaldos correspondientes - facturas, que evidencian en detalle, la entrega de los bienes al Gobierno Autónomo Municipal de Potosí). Revisado el auxiliar por beneficiario al 31 de diciembre de 2015, se evidencia el registro de **Bs9.180,00** como Cuentas a Pagar a Corto Plazo a favor de CALLAPINO CHOQUE DE GARABITO DIONISIA, sin embargo el importe



**Gobierno
Autónomo
Municipal de
Potosí**
Dirección de Auditoría Interna

de **Bs439.593,00 (diferencia entre lo confirmado y registrado)** no fue devengado al 31 de diciembre de 2015 por la institución a pesar de que los bienes ya fueron recibidos por el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, constituyéndose en Pasivos Omitidos.

Este desvío a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada constituye una distorsión de los principios de exposición y valuación, puesto que varios activos (equipos de computación) no fueron incorporados en los registros correspondientes.

- b) De acuerdo a la confirmación recibida en fecha 11 de febrero de 2016 de la Empresa Consultora Constructora CEISUR S.R.L. mediante nota sin cite, confirma un saldo no pagado al 31 de diciembre de 2015 de **Bs122.003,00** por concepto de impresión de afiches, serigrafía de bolígrafos, entre otros (anexa los respaldos correspondientes - facturas, que evidencian en detalle, la entrega de los bienes al Gobierno Autónomo Municipal de Potosí). Revisado el auxiliar por beneficiario al 31 de diciembre de 2015, se evidencia el registro de **Bs6.300,00** como Cuentas a Pagar a Corto Plazo a favor de **EMPRESA CONSULTORA CONSTRUCTORA CEISUR S.R.L.**, sin embargo el importe de **Bs115.703,00 (diferencia entre lo confirmado y registrado)** no fue devengado al 31 de diciembre de 2015 no obstante de que los bienes ya fueron recibidos por el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, constituyéndose por lo tanto en Pasivos Omitidos.

Este desvío a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada constituye una distorsión de los principios de integridad y exposición.

- c) De acuerdo a la confirmación recibida en fecha 24 de febrero de 2016 de PACO MENDEZ ALBERTO, confirma un saldo no pagado al 31 de diciembre de 2015 de **Bs68.310,00** por concepto de adquisición de equipos y materiales de laboratorio, entre otros (anexa los respaldos correspondientes - facturas, que evidencian en detalle, la entrega de los bienes al Gobierno Autónomo Municipal de Potosí). Revisado el auxiliar por beneficiario al 31 de diciembre de 2015, se evidencia el registro de **Bs8.900,00** como Cuentas a Pagar a Corto Plazo a favor de **PACO MENDEZ ALBERTO**, sin embargo el importe de **Bs59.410,00 (diferencia entre lo confirmado y registrado)** no fue devengado al 31 de diciembre de 2015 a pesar de que los bienes ya fueron recibidas por el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, constituyéndose por lo tanto en Pasivos Omitidos.

Este desvío a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada constituye una distorsión de los principios de exposición e integridad, puesto que varios activos (equipos de laboratorio) no fueron incorporados en los registros correspondientes.

- d) Resultado de la confirmación realizada a la Sra. **CINTYA MENDEZ SALINAS**, se verifico que al 31 de diciembre de la gestión 2015 el Gobierno Autónomo Municipal le adeuda Bs1.025.479,20 sin embargo revisado los registros de la entidad en la cuenta Cuentas a Pagar a corto Plazo se constató solamente el importe de Bs2.340,00 registrado determinándose que la diferencia de Bs1.023.139,20 no se encuentra contabilizada como cuentas por pagar.

Este desvío a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada constituye una distorsión de los principios de exposición e integridad.



**Gobierno
Autónomo
Municipal de
Potosí**
Dirección de Auditoría Interna

9. El rubro de Fondos Recibidos en Custodia y en Garantía de Bs53.568.229,91 al 31 de diciembre de 2015, incluye a la cuenta “Fondos Recibidos en Custodia” por Bs44.982.625,18 que se encuentra afectada por las siguientes situaciones:

- a) Incluye un importe de **Bs25.000.000,00** el cual fue registrado el 30 de diciembre de 2013 sin la documentación que permita respaldar la obligación. La citada obligación fue generada el 30 de diciembre de 2013, en la cuenta Fondos Recibidos en Custodia “FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.” apropiadas para los siguientes proyectos:

CÓDIGO SISIN	DENOMINACIÓN	IMPORTE (Bs)
15010021300000	CONST. EMBOVEDADO LOYOLA PLAN 700	679.912,90
15010005400000	CONST. EMBOVEDADO JV. EL PARAISO	636.003,45
E013060400000	CONST. POTEADO VILLA BANZER	4.115.557,39
E013213700000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO VARIAS CALLES MD	17.500.000,00
E018976500000	CONST. EMBOVEDADO RIO LAS ROSAS D -17	782.769,39
E013204900000	REFAC. EMBOVEDADO HUAYNAMAYU D-8	1.285.726,87
TOTAL		25.000.000,00

Realizada las indagaciones correspondientes, se ha evidenciado que en fecha 29 de diciembre de 2013, el Consejo Municipal de Potosí, mediante Resolución Municipal N° 467/2013, aprobó la Minuta de Contrato 001/2013 de fecha de 19 de diciembre de 2013, bajo la modalidad de Contratación Directa, celebrado con la Fábrica Nacional de Cemento S.A. por **Bs25.000.000,00**, sin embargo revisado los registros de ejecución de gastos con imputación presupuestaria (C31-P), fueron registrados por Bs50.000.000,00 de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA	C31-P	IMPORTE (Bs)	CÓDIGO SISIN	DENOMINACIÓN	IMPORTE TOTAL (Bs)
30/12/13	8583	679.912,90	15010021300000	CONST. EMBOVEDADO LOYOLA PLAN 700	1.359.825,80
30/12/13	8591	679.912,90			
30/12/13	8582	636.033,45	15010005400000	CONST. EMBOVEDADO JV. EL PARAISO	1.272.066,90
30/12/13	8590	636.033,45			
30/12/13	8581	4.115.557,39	E013060400000	CONST. POTEADO VILLA BANZER	8.231.114,78
30/12/13	8589	4.115.557,39			
30/12/13	8584	656.416,50	E013213700000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO VARIAS CALLES MD	35.000.000,00
30/12/13	8585	278.044,50			
30/12/13	8586	16.565.539,00			
30/12/13	8592	656.416,50			
30/12/13	8593	278.044,50			
30/12/13	8594	16.565.539,00			
30/12/13	8579	782.769,39	E018976500000	CONST. EMBOVEDADO RIO LAS ROSAS D -17	1.565.538,78
30/12/13	8587	782.769,39			
30/12/13	8580	1.285.726,87	E013204900000	REFAC. EMBOVEDADO HUAYNAMAYU D-8	2.571.453,74
30/12/13	8588	1.285.726,87			
TOTAL					50.000.000,00
PAGADO MEDIANTE CHEQUE N° 0014609 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2015					25.000.000,00
REGISTRADA EN LA CUENTA FONDOS RECIBIDOS EN CUSTODIA					25.000.000,00

El importe de Bs50.000.000,00 fue registrado en la Cuenta “Construcciones en Proceso por Administración Propia” de acuerdo al cuadro expuesto anteriormente, Bs25.000.000,00 fueron pagados mediante cheque N° 0014609 de fecha 30 de diciembre de 2013, por los cuales se recibió la factura N° 509 de fecha 31 de diciembre de 2013.



**Gobierno
Autónomo
Municipal de
Potosí**
Dirección de Auditoría Interna

Los otros Bs25.000.000,00 (objeto de análisis) que fue registrada en la cuenta Fondos Recibidos en Custodia carece de información, lo cual permite colegir que el precitado importe constituye una limitación al alcance de la auditoría por cuanto provoca incertidumbre sobre la confiabilidad de su registro. Por lo que se establece que la cuenta “Construcciones en Proceso por Administración Propia” y Fondos Recibidos en Custodia se encuentran sobreestimados.

Este desvío a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada constituye una distorsión de los principios de exposición, integridad y valuación.

- b) La cuenta Fondos Recibidos en Custodia incluye un importe de **Bs320.260,00** registrada en la cuenta auxiliar “**LIMACHI GUTIERREZ SEGUNDINO**”, el cual no constituye una obligación por parte del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí. El precitado importe fue generado en fecha 24 de mayo de 2012, por el depósito efectuado en la Cuenta Única Municipal Cta. Cte. 10000006052603 M/N, del Banco Unión S.A. por JACINTO VELASQUEZ y LIMACHI GUTIERREZ SEGUNDINO en su condición de Presidente del Comité de Vigilancia y Secretario del Comité de Vigilancia (respectivamente), recursos que correspondían al CONTROL SOCIAL, para cubrir gastos del Comité de Vigilancia de Potosí, en apego al Decreto Supremo 28966 de fecha 13 de diciembre de 2006, que reglamentaba la administración, ejecución y descargo de gastos de los recursos económicos que constituían el Fondo de Control Social — FCS, otorgados a los Comités de Vigilancia de los Municipios, en aplicación del Artículo 151 de la Ley N° 2028 de 28 de Octubre de 1999 — Ley de Municipalidades, sin embargo citada normativa fue abrogada con la Ley 482 del 9 de enero de 2014 que aprueba la Ley de los Gobiernos Autónomos Municipales (de manera supletoria). Por lo que al no existir a la fecha el Concejo de Vigilancia, los recursos registrados como obligación en la cuenta Fondos Recibidos en Custodia deben ser corregidos.

El análisis realizado, permite colegir que el importe de Bs320.260,00 sobrevalúa el saldo de la cuenta “Fondos Recibidos en Custodia” y afecta a los principios de la valuación y exposición.

10. La cuenta **Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo**, presenta un saldo al 31 de diciembre de 2015 de **Bs1.864.232,72** este saldo corresponde a una obligación con SERVICIOS ELECTRICOS POTOSI S.A.; evidenciándose que dicho saldo no tuvo movimiento desde gestiones anteriores, asimismo no existe documentación suficiente para determinar la exactitud y la causa de la deuda, lo que dificulta realizar un análisis y evaluación al respecto, esta situación fue reportada de igual forma en la gestión anterior.

De acuerdo a la confirmación recibida en fecha 23 de febrero de 2016 de SERVICIOS ELECTRICOS POTOSI S.A. mediante nota cite SGAF-095/2016 confirma un saldo al 30 de marzo de 2004 el importe de Bs1.673.493,66 de acuerdo a Convenio Interinstitucional de Conciliación de Cuentas de 30 de marzo de 2004, aprobado mediante Resolución Municipal N° 016/2004.

En nuestra opinión, **excepto** por lo señalado en los puntos 1 al 10 los registros contables y estados financieros antes mencionados, presentan información confiable sobre la situación patrimonial y financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones, los cambios en su situación financiera y la ejecución presupuestaria de recursos y gastos por el año que terminó en esa fecha.



**Gobierno
Autónomo
Municipal de
Potosí**
Dirección de Auditoría Interna

La Dirección de Auditoría Interna, en cumplimiento del Comunicado emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas en enero de 2016, paralelamente a la Auditoría de Confiabilidad también ha efectuado la **Auditoría Operacional sobre la Aplicación de los Recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos - IDH gestión 2015**, cuyo resultado se emite en forma separada e integra en el informe **INF-D.A.I 002/2016** que será presentado al citado Ministerio adjunto al Informe de Confiabilidad en fecha 29 de febrero de 2016.

El Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, al 31 de diciembre de 2015, según la Carta de Abogados emitido por la Dirección Jurídica que fue recibida por la Dirección de Auditoría Interna en fecha 23 de febrero de 2016, informa que viene sustanciado 1 proceso en materia penal 7 procesos coactivos y 1 en materia laboral, los mismos que no fueron sujeto de análisis legal porque la Dirección de Auditoría Interna no cuenta con un profesional Abogado que asesore en materia legal.

Los registros contables y presupuestarios así como los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí fueron procesados y generados en el Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa "SIGMA" desde la gestión 2006.

La Dirección de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, recibió los Estados Financieros en fecha 24 de febrero de 2016 para su evaluación, considerándose que el tiempo para su revisión fue insuficiente y limitado para la aplicación de procedimientos de auditoría íntegros.

Nuestro examen ha sido realizado en ejercicio de la función de los Auditores Internos del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí y como resultado del mismo, emitimos este informe para uso exclusivo de la Máxima Autoridad de la Entidad, la Contraloría General del Estado y la Dirección General de Contabilidad Fiscal.

Potosí, 26 de febrero de 2016